



DECRETO ALCALDICIO Nº 2013  
APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA

REQUINOA, 13 AGO. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

**CONSIDERANDO**

:  
Memo. Nº 1142 de fecha 11 de AGOSTO de 2014 el Jefe del Departamento de Educación, donde solicita **REPARACION BOMBA DE AGUAS SERVIDAS**, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 3 "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente", con cargo a MANTENCION, ESCUELA CAMPO LINDO.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

**VISTOS**

:  
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

:  
**APRUEBASE**, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) trato directo por **REPARACION BOMBA DE AGUAS SERVIDAS**

**APRUEBASE**, La emisión a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), orden de compra a nombre de "ELECTROMECHANICOS ASTIR LTDA", RUT 76.200.086-5, por un monto de \$628.320 CON IVA.

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, ESCUELA CAMPO LINDO, cuenta 215.22.06.001.000.000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Gerardo Villanueva Boza*  
GERARDO VILLANUEVA BOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Antonio Silva Vargas*  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/GVB/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)